

ORDEN DE COMPRA
No. 034-2026

Mistrató Risaralda, Agosto 28 de 2026

SEÑORA:
LUISA FERNANDA MARIN TORO
NIT: 1054917928-3
NOMBRE COMERCIAL: CACHARRERIA ARIAS
Dirección: CR 4 No. 17-09 Anserma Caldas
Correo: papeleriaarias7@gmail.com
Tel. 3103850454

Asunto: ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES DEL EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DE JARDÍN, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD RURAL, GARANTIZANDO EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN, LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE MISTRATÓ.

En mi calidad de gerente y representante legal de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató Risaralda, y en aplicación del artículo 41.1 del Acuerdo No. 007 del 9 de octubre de 2024, mediante el cual se actualizó el Estatuto de Contratación de la entidad, me permito solicitar la adquisición de los materiales e insumos requeridos, conforme a la necesidad presentada y teniendo en cuenta que su valor no supera los veintiocho (28) salarios mínimos legales mensuales vigentes – SMLMV.

La presente solicitud se formula con el fin de garantizar que la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató, en cumplimiento de su misión institucional y de las políticas del Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrolla acciones permanentes de promoción, prevención, atención y seguimiento en salud a través del equipo de Atención Primaria en Salud (APS) JARDÍN, especialmente en las zonas rurales y rurales dispersas del municipio, en el marco de la estrategia de continuidad rural.

Para el adecuado desarrollo de estas actividades, el equipo APS requiere contar de manera permanente con papelería que permitan realizar el registro oportuno y confiable de la información clínica y administrativa, la elaboración de informes, formatos, actas, consentimientos informados, reportes de actividades, caracterizaciones familiares, seguimientos y demás documentos exigidos por la normatividad vigente y los lineamientos técnicos del sector salud.

La ausencia o insuficiencia de estos insumos afectaría directamente la operatividad del equipo, la calidad del registro de la información, la trazabilidad de los procesos asistenciales



y administrativos, así como el cumplimiento de las metas institucionales y contractuales asociadas a la estrategia de Atención Primaria en Salud.

La adquisición del suministro de papelería se justifica en la necesidad de garantizar condiciones mínimas logísticas y operativas que permitan al equipo APS JARDÍN desarrollar de manera continua, ordenada y eficiente sus funciones en territorio, especialmente en zonas de difícil acceso.

Estos insumos constituyen una herramienta esencial para:

- Asegurar el adecuado registro, custodia y reporte de la información generada en las actividades asistenciales y comunitarias.
- Dar cumplimiento a los requerimientos de los entes de control, autoridades sanitarias y sistemas de información en salud.
- Facilitar la planeación, seguimiento y evaluación de las intervenciones realizadas por el equipo APS.
- Garantizar la continuidad de los servicios y la atención oportuna a la población beneficiaria.
- Contribuir al fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud y al logro de los objetivos institucionales en materia de salud pública y prestación de servicios.

En consecuencia, se hace necesaria y procedente la adquisición de dichos insumos, como parte del apoyo logístico indispensable para el correcto funcionamiento del programa APS y el cumplimiento de las funciones misionales de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Mistrató.

Conforme lo anterior se requiere de los siguientes insumos:

CANT	DESCRIPCIÓN
10	RESMA TAMAÑO CARTA
6	RESMA TAMAÑP OFICIO
23	CARTULINA EN PLIEGO
36	LAPICEROS KILOMETRICO
24	LAPIZ HB No.2
12	PELIKAN MARCADOR
12	CORRECTOR FABER CASTELL

p

OBJETO: ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES DEL EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DE JARDÍN, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD RURAL, GARANTIZANDO EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN, LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE MISTRATÓ.

PLAZO: 10 DÍAS

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrató Risaralda



VALOR: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($744.753).

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El presente compromiso estará soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00419 del 21 de agosto de 2026, código rubro presupuestal 2.4.5.02.09.93121.03 "Servicios médicos generales APS y Malaria".

GARANTÍAS. Dada la naturaleza del presente y cuantía del mismo no requiere constitución de garantía alguna, de conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.1.4.5. y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

DOCUMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA. Hacen parte del presente escrito, la propuesta presentada por el CONTRATISTA, los certificados de disponibilidad y registro presupuestales, y en general, las cuentas, facturas, actas de pago presentadas al cobro, así como todas las comunicaciones cruzadas entre las partes.

EL CONTRATISTA DECLARA QUE NO que no está incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o la Ley y que no ha sido objeto de declaración de caducidad en otros contratos y/o órdenes de compra.

CONSULTA DE ANTECEDENTES. En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019, EL CONTRATISTA autoriza al HOSPITAL para consultar sus antecedentes de condenas por delitos sexuales.

SUPERVISOR: Se designa como supervisor de esta compra a la enfermera coordinadora del EBS Jardín E.S.E., DEISY CAROLINA YARCE HOYOS, quien supervisará la ejecución de la orden de compra y podrá formular las observaciones o recomendaciones del caso para lograr la adecuada ejecución.

Atentamente,

OLGA PATRICIA COLORADO PUERTA
Gerente

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrató Risaralda